

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.057

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

ECOS DE MADRID

9 de Junio de 1892.

Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Gran animación entre los abogados para elegir en su Colegio al decano que debe reemplazar al inolvidable don Manuel Silvela.

Gran animación entre los aficionados á la esgrima, con motivo de la visita que nos ha hecho el ilustre maestro de armas italiano Signor Pini.

Gran animación entre artistas y poetas para celebrar con un almuerzo el triunfo del insigne maestro Bretón, quien con *Garin*, su última ópera estrenada con brillante éxito en Barcelona, ha consolidado su reputación artística.

Gran animación en el *Jai-Alai* y en *Piasta Alegre*, los dos frontones que á pesar de la frecuencia con que convidan á los aficionados al juego de pelota, se llenan de bote en bote cuando hay función.

Gran animación en el próximo pueblo de Gatafe, donde para solemnizar la fiesta se han corrido en un día nada menos que cuarenta toros.

Como ven los lectores, con el calor que ya empieza á hacer de las suyas, no sólo se dilatan los cuerpos, sino las almas rebosando el entusiasmo que es un gusto.

Contra esta exhuberancia de vida la actitud melancólica de los empleados que no cuentan con buenas agarraderas, como suele decirse en el *caló* oficinesco, y que saben que en primero de Julio tienen que ser diezmos sin remisión.

Bien puede calcularse que sólo en Madrid pasarán de trescientos ó cuatrocientos los que han de verse condenados á forzada ociosidad y á no menos forzada abstinencia; y como los que resultan excedentes en provincias se vendrán á la corte estimulados por la esperanza; los *pobres cesantes* volverán como en otros tiempos á enriquecer la numerosa y variada clase de pediguños.

Quien sabe si las nuevas Ordenanzas municipales que empezarán á regir en Julio, se han dictado principalmente en previsión de la multitud de pordioseros que al regir los próximos presupuestos habrán de unirse á los que ya son mayoría en calles, plazas y paseos.

Esas Ordenanzas suprimen por completo la mendicidad en la vía pública. Bien es verdad que también dictan otras varias reglas de más ideal que real ejecución, examinadas todas ellas á demostrar las buenas intenciones del Alcalde, más aún que á remediar las deficiencias que quieren corregir.

Lo único que parece que se realizará es el proyecto de la gran Plaza, en cuyo centro lucirá sus primores la Cibele.

La única dificultad que se oponía á la regularidad de la plaza proyectada, era la resistencia del Ministerio de la Guerra á desprenderse de un pabellón, y según los periódicos cuentan, esta dificultad está vencida.

En la actualidad, multitud de operarios trabajan en el desierto madrileño levantando la rasante de tal modo, que en lo sucesivo no se podrá decir como hasta ahora que se baja al Prado.

Todas las tardes, multitud de curiosos observan los trabajos y sazonan con animados diálogos y sabrosos comentarios su permanencia en el improvisado Observatorio.

La traslación de la Cibele, la monumental fuente, es lo que mas preocupa. Una leyenda corre de grupo en grupo.

—Por las noches, dice uno de los circunstantes, quedan dos guardias de orden público vigilando.

—¿Y á qué obedece esa precaución?

—Como han dicho los periódicos que la fuente es una alhaja, temerán que se la lleven.

—Pues yo se la daría de buena al que fuese capaz de cargar con ella.

—No se trata de eso; añade el que pretende estar bien informado.

—Pues de qué se trata?

—Hay noticia de que la primera piedra que se colocó al construir la fuente, encierra un verdadero tesoro.

—Un tesoro?

—Cosa es sabida que las primeras piedras de los monumentos guardan monedas

del año en que se efectúa la colocación, un acta firmada por personas de la época, un ejemplar de un periódico del día en que se efectuó la ceremonia, etc.

—Y bien, en la primera piedra de la Cibele habrá de todo eso.

—Sin duda; pero no hay que olvidar que al colocarse esa primera piedra reina-ba Carlos III.

—Y qué?

—Que en aquel tiempo corrían por el mundo las famosas peluconas.

Ahora bien: habiendo pasado en nuestra época las monedas de oro á la categoría de mitos, las cuatro peluconas que según consta en los archivos oculta en sus cimientos la Cibele, con el premio que hoy tiene el oro, son capaces de tentar á cualquiera.

Si no se vigilase por la noche, el día menos pensado aparecería la fuente destrazada y ecamoteada la primera piedra.

—Pues ya tienen que tener cien ojos cuando hagan el traslado.

Lo que podía hacer el Alcalde es poner las cuatro onzas en un escapate, llevarlas á la casa de la villa y enseñarlas á 25 céntimos por persona y 10 los niños y militares.

Con eso solo sacaba mas de lo que se necesita para costear las obras.

Conversaciones como las que trascibo, se repiten á todas horas en el actual campo de Agramante.

Lo que puede verse aunque sea viejo.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa,

Julio Nombela.

UN LIBRO NUEVO

Es proverbio norteamericano que el pueblo mas feliz será aquel que coma mas carne, beba mas vino, lea mas periódicos y practique mejor la libertad.

Tomando aquí como sinónimos periódico y libro, bien puede tenerse por feliz el pueblo ó el individuo que, al paso de disfrutar de las otras cosas, tenga la dicha de leer libros tan bien escritos como el que acaba de publicar don Baldomero de Lorenzo, titulado *Cristóbal Colón y Alonso Sanchez*, ó el primer descubrimiento del Nuevo Mundo.

Advertiendo que somos incompetentes para oficiar de críticos, hemos, no obstante, de permitirnos decir dos palabras sobre el autor, sobre la obra y sobre la distribución de la materia que contiene, no omitiendo, pues sería injusto, decir algo de la impresión selecta de sus páginas.

El señor de Lorenzo es un joven que no le cabe el talento en la cabeza, y habrá de dispensarnos lo vulgar de la frase, en gracia á lo expresiva que es.

Orador de fama; ingenio profundo y agudo; cultura nada comun en ciencias divinas y humanas, y versado especialmente en Literatura, Historia y Metafísica, como lo acreditan sus varias publicaciones y sus magníficos ejercicios de oposición á una cátedra en la Universidad de Valladolid. (1)

Entre tales condiciones, y tal vez por encima de todas, surge robusto y potente su acendrado patriotismo y su ardiente amor á nuestras glorias patrias.

No bien fué ordenado de presbítero, cuando ya se vió investido de graves cargos parroquiales, ejerciendo la cura de almas y el arciprestazgo en varios puntos como Moron y Utrera; mañana será lo que Dios quiera, pero los augurios le son favorables.

Como es el autor, así es la obra.

En los hermosos, metódicos períodos que comprenden sus trescientas tres páginas, apenas se tocan múltiples cuestiones referentes á la asombrosa *invención* y portentoso *hallazgo* del Nuevo Mundo; cuestiones que, aunque de capitalísima importancia, hoy acaso carecen de novedad, por haber ya sido suficientemente debatidas; así vemos que no se detiene gran cosa en examinar el estado político social de España y Europa en el siglo XV, siglo en el cual luchan de un lado el feudo

con sus privilegios y de otro el poder de los monarcas, que tiende á haberse absoluto; por una parte la Iglesia con su inmenso poderío sobre las conciencias, y por otra el libre exámen, que ya se vislumbraba en su empeño de arrebatarle su hegemonía moral; y en este pugilato, la libertad titánicamente se esfuerza en triunfar del privilegio. Rehúsa describir al detalle los grandes y nobles caracteres de la magnánima Isabel y del enérgico Cisneros; la participación que en el citado descubrimiento tuvo cada uno de estos dos géneos, y el digno cónyuge del primero, Fernando V de Aragón; los preludios de la nefasta, extraña dinastía que nos había de traer la pobre Juana, pues su consorcio con el austriaco príncipe Felipe, bajo la apariencia de exterior engrandecimiento, labró nuestra interior ruina; no analiza los distintos viajes de Colón á la virgen América; no entra de lleno en el estudio de esta gran figura como insigne intrépido marino y descubridor ni como torpe y despota estadista, como heraldo divino que pone la civilización al alcance del infeliz salvaje ni como protervo y bárbaro instrumento que devasta haciendas y mutila pobres criaturas, echándole al cuello cruel cadena de ignominiosa esclavitud.

Nada de esto; nuestro preclaro autor vá derecho á su objeto; quiere y consigne, á nuestro modo de ver, que quede fuera de controversia y dada un gran hecho histórico, á saber: que al primer viaje de Colón á América hubo de preceder el que por caso fortuito hiciera Alonso Sanchez; al efecto, se apodera de ese hecho, lo analiza, lo sintetiza y con un arte propio de Béntam sobre los medios de investigación; con una sabiduría propia de historiador consumado, que solo busca la verdad, la certeza, la convicción, no absolutismo relativo, pues solo Dios es verdad absoluta, *quis est veritas? Ipse Deus*, y con una suma de datos probatorios que asombra, llama á declarar á varios testigos de diversos tiempos y países, todos imparciales, clásicos y algunos de mayor excepción por ser de la parte contraria que niega el discutido hecho, como Irving, el conde de Rosely de Lorgues, y apreciando el conjunto de estos testimonios y otras pruebas directas ó indirectas deduce en concluyente demostración, sacándola de injustificado olvido, la existencia real de Alonso Sanchez de Huelva, esforzado y valiente piloto onubense que antes que Colón visitó el Nuevo Mundo; que aun cuando esta primer arribada á aquellas playas solo se debiera al azar, traído por desecha borrasca, no por eso es menos digna de loa, dado que el itinerario seguido por el desventurado Sanchez hubo de seguir Colón en su travesía primera, no siendo, por tanto, infundada tradición ni leyenda inverosímil el hecho de haberse apoderado el almirante y virrey del secreto derrotero que en sus papeles guardaba aquél al aspirar en brazos del insigne nauta.

En fin, el señor de Lorenzo pretende y acredita la necesidad de que Alonso Sanchez ocupe en la Historia el reducido lugar que ella reserva á los héroes, pues al extender su escrutadora mirada distingue claramente el cadáver de Sanchez y demás compañeros de infortunio flotando en las aguas del *Mar Tenebroso*, allí sepultados ora á la ida ora á la vuelta de las indicadas *amarquísimas* playas.

Tal es el primordial pensamiento del notable escritor sevillano, desenvuelto en forma correcta y galana, con puro é irreprochable estilo y con una dialéctica abrumadora y convincente; en suma, es un libro modelo que merece leerse y releerse y guardarlo como oro en paño.

Miguel Vargas Martel.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 9 á las tres y media.

Se entra en el orden del día y se aprueban sin debate el proyecto de ley de fuerzas navales y el de auxilio á la Junta de obras de la Bolsa de Madrid.

El Senado se reunió en sesión secreta para discutir el dictamen referente al su-

plicatorio para procesar al señor marqués de Oerralbo por la publicación de un artículo en *El Correo Español*.

La sesión pública se reanudó á los pocos minutos.

El señor conde de Guauqui manifestó que sería ventar un funesto precedente el dejar impune un delito contra las instituciones, cometido por medio de la imprenta, y declara que votará en contra.

Se aprobó el dictamen por 44 bolas blancas contra 11 negras.

Después se reanudó el debate sobre los astilleros del Nervión.

El señor ministro de Marina contesta al señor Groizard y manifiesta que la novación del contrato garantiza los intereses del Tesoro.

El señor Groizard rectifica.

El señor Tejada vuelve á defender el informe del Consejo de Estado.

El señor ministro de Gracia y Justicia vuelve hacer uso de la palabra, insistiendo en los principales argumentos de sus discursos anteriores.

CONGRESO.

La sesión de la mañana del 9 se abrió á las nueve.

Continúa el señor Villanueva su discurso, examinando las diferentes causas que han influido en la disminución del comercio de importación en la Península de los productos de Cuba.

El señor Romero Robledo contesta al señor Villanueva.

El señor González Olivares rectifica alguno de los conceptos del ministro de Ultramar, sido contestado por éste.

El señor Labra rectifica.

Entiende que el ministro de Ultramar no se encuentra en el ministerio para favorecer determinados intereses sino para cumplir el noble y elevado pensamiento que expresó en su discurso, mas su política está en desacuerdo con aquel elevado pensamiento.

Declara que no tiene relación directa ni indirecta con nadie para la afirmación de sus doctrinas, ni es representante de ningún partido.

Niega que haya tratado de atraerse la adhesión del señor Sagasta ni del partido liberal, sino que les invitó sencillamente á que expresaran su opinión.

Declara que el peor cargo que puede hacerse á un político es calificarle de vago ó indeciso; esto es, que no presenta soluciones concretas y definidas.

Protesta y combate las afirmaciones del señor Romero Robledo que afectan al realismo de sus doctrinas y á su propia personalidad política, y termina su rectificación sosteniendo la independencia de su política.

El señor Romero Robledo rectifica también, fijándose sólo en determinados puntos del discurso del señor Labra, durante su rectificación hasta las doce en que se levantó la sesión.

En la sesión de la tarde, después de algunas preguntas de relativo interés se entra en el orden del día y continúa la discusión del cange de billetes de Cuba, aprobándose el dictamen después de hacer uso de la palabra los señores García Gómez, Bore y Alvarez Prida.

El señor Alonso Castrillo termina su discurso en contra de la totalidad del presupuesto de Hacienda, contestándole el señor Bushell.

El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate pronunciando un largo discurso, contestando á las principales afirmaciones de los oradores que han combatido el presupuesto.

El señor Gargantul apoyó brevemente una enmienda al art. 4.º de la sección cuarta.

Le contestó el propio Concha Castañeda, negándose á admitir la enmienda.

Fueron admitidas sin discusión dos enmiendas de los señores Alonso Martínez y Botella.

Después se aprobó definitivamente el presupuesto de Hacienda.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos, el 10 comenzaría la de ingresos.

Seccion oficial.

COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA

Anuncio.—Beneficencia.

Según está publicado en el *Boletín oficial* fecha 18 de Mayo último, con sus precios tipos, el día diez y siete del corriente mes, y una de su tarde, debe celebrarse en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil de la provincia ó de persona en quien delegue, subasta pública para adquirir los artículos de consumo y para otros usos que han de necesitarse durante el año económico de 1892-93, en los cuatro Establecimientos de la Beneficencia provincial; pudiendo las personas que deseen tomar parte en la licitación, pasar á enterarse al Negociado respectivo de la excelentísima Diputación, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que á los interesados convenga consultar.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Córdoba 10 de Junio de 1892.—El Vicepresidente, Juan García Cubero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Una comisión de la junta directiva de la Cámara de Comercio de la Corte visitó el jueves, como habíamos anunciado, en Aranjuez al señor ministro de Estado para recomendarle una exposición de la Cámara da. Cette, referente al tratado de comercio que se está concertando con Francia.

El señor ministro expuso á la comisión que siempre se había preocupado con interés de todas las observaciones que se le hacían por las Cámaras de Comercio, por entender que en asuntos tan importantes para las clases mercantiles é industriales como son los tratados de comercio, debían aquellas exponer todos los datos que creyesen convenientes á fin de tenerlos en cuenta al concertar los tratados definitivos.

La comisión salió altamente complacida de la benevolencia del señor ministro de Estado.

—Es tal la calma con que la comisión de incompatibilidades toma la resolución de las actas que esperan su dictamen, que el señor Salmeron le ha dirigido una comunicación con el objeto de que se despache su expediente de admisión como diputado.

—El señor don Venancio Gonzalez está recibiendo de Cataluña y de otras regiones de la Península gran número de telegramas de felicitación por su campaña en el Senado contra el *modus vivendi*, y cartas en que se le anima á continuar su actitud por los perjuicios que ocasiona el citado convenio á la industria nacional.

—Granada 9 (12:30 tarde).—Con motivo de las fiestas del Corpus, que este año prometen ser magníficas, hay mucha animación en Granada.

Mañana empezará á dar funciones de ópera la compañía en que figura la señora Nevada.

Los días 15 y 19 habrá dos grandes corridas de toros, en las que matarán *Lagar-tijo*, *Guerrita* y *Lagartrillo*.

El día 18 empezarán en el palacio de la Alhambra los conciertos á grande orquesta y coros. Tomarán parte en ellos todos los artistas y el coro de la compañía de ópera.

Al concluir los conciertos se iluminarán con luces de bengala los bosques de la Alhambra.

Los días 17 y 18 se celebrarán feria de ganados en las orillas del Genil y exposiciones de plantas y flores, de ganados de labores y de dibujos.

Los días 20 y 21 habrá corridas de caballos.

Habrán además certámenes literarios, carreras de velocípedos, grandes iluminaciones y veladas, tiro de pichón y otros poéticos festejos.

—Cádiz 9 (4:10 tarde).—En el pueblo

de Villamartin, distante diez leguas de Jerez, se han declarado en huelga los jornaleros del campo.

La Guardia civil protege á los que desean trabajar.

La huelga carece de importancia.

—Barcelona 9 (10,30 noche).—Esta mañana ha conferenciado el gobernador Sr. Ojeto con la comisión de la federación de las Tres clases de vapor, presidida por el Sr. Pamiás.

Este ha manifestado que la federación no puede negarse á declarar la huelga si los federados lo piden, porque así se afirma la solidaridad obrera.

Parece ser que las Tres clases de vapor de Barcelona pararán todas las fábricas y talleres en cuanto lo piden los obreros de San Martín de Provensals.

Se comenta el hecho de que esta mañana se mandase toda la Guardia civil á Sana, dejando en San Martín solamente unos cuantos agentes de policía y municipales, impotentes para resistir á los huelguistas si éstos se hubieran desmandado.

El juez especial Sr. Perez Martin ha tomado posesion de su cargo y está instruyendo el sumario con actividad.

Se dice que algunos fabricantes de San Martín están dispuestos á acceder á las pretensiones de los huelguistas.

Uno de los mayores motivos de que se haya generalizado la huelga ha sido el orden de detener á los huelguistas encargados de recaudar fondos para socorrer á sus compañeros.

En el cuartel de los Docks, próximo á San Martín, está desde anoche un escuadrón del regimiento de Mallorca dispuesto á salir al primer aviso.

Se asegura que, en prevision de lo que pueda ocurrir, hay en todos los cuarteles una compañía de rehen permanentes.

Barcelona 10 (1 madrugada).—Regreso ahora de San Martín de Provensals.

Los obreros continúan muy excitados formando grupos numerosos en la carretera esperando la salida de ocho presos que serán conducidos esta noche á Barcelona y puestos á disposicion del juez especial por silbar y tirar piedras á la Guardia civil.

Un cafetero llamado Henrich fué detenido por negarse á abrir su café.

Los obreros casi amotinaron, y hubieron tenido serias consecuencias sin el tacto del teniente de la Guardia civil Sr. Peña, quien convencido de la inutilidad del preso púsole en libertad.

La cuestion presenta muy mal aspecto, y dudo que el gobernador consiga arreglarla pacíficamente.

La opinion general entiende que se impone la declaracion del estado de sitio, dando intervencion al general Blanco, que hallaria solucion satisfactoria al conflicto.

Los mismos obreros lo desean y aun esperan que así suceda.

Blanco y Ojeto han conferenciado largamente, y se dice que hay entre ellos grandes divergencias de apreciacion en todo lo referente al asunto.

A consecuencia de la traslacion de la silla episcopal de Calahorra á Logroño, se alzó en aquella ciudad el orden público el jueves.

El pueblo se amotinó y demostró el disgusto que tal medida le causa apedreando las casas de los canónigos y de las personas que son partidarias de la traslacion del obispado.

Los gobernadores civil y militar salieron de Logroño inmediatamente que tuvieron noticia de la actitud poco tranquilizadora de Calahorra.

Tambien se dirigieron á dicha ciudad fuerzas del ejército.

El desorden tomó grandes proporciones, y aun parece que los amotinados se dirigieron á la fuerza pública, pues, segun se asegura, resultaron heridos un guardia civil y un comisario de policía.

Con referencia á noticias ministeriales, se decía ayer que si los ánimos no se calmaban y el orden no se restablecía inmediatamente, sería posible que el gobernador civil de Logroño se viera precisado á resignar el mando en la autoridad militar.

En prevision de lo que pudiera ocurrir se ha dispuesto que de Vitoria salga para Calahorra un batallon de infanteria.

Ayer se habló, y la idea hizo mucho camino, de organizar un banquete en honor de los señores Gamazo y Puigcerver, que desvanecieron los pequeños rozamientos que pudiesen haber surgido á consecuencia de la lucha en el Colegio de abogados, si es que en algo se han entibiado las relaciones entre ambos ilustres prohombres del partido liberal.

Según estaba anunciado, ayer conferenció el señor Sagasta con el presidente del Consejo respecto á las autorizaciones pedidas en el presupuesto de ingresos.

El Sr. Sagasta explicó primero en tér-

minos generales los principales puntos que abraza el voto particular del partido liberal, y después se entró en la parte que mas directamente era objeto de la conferencia, es decir, en lo referente á las autorizaciones.

El Sr. Sagasta se fijó en el hecho de que el gobierno, por medio del proyecto del ministro de Hacienda, solo había solicitado unas cuantas de las que son corrientes, tales como las que se refieren al arriendo de determinadas rentas y al planteamiento de economías, y la mayoría de la comisión de presupuestos ha ampliado esas mismas autorizaciones hasta el número de 25, ofreciendo á aquél una verdadera dictadura económica, con la cual el partido liberal no puede estar conforme.

Según dijimos ayer, clasificó las autorizaciones referidas en tres grupos, que deben tener carácter preceptivo, siendo objeto de proyectos especiales, ya por tratarse de impuestos nuevos, ya por referirse al planteamiento de economías que están votadas por el Congreso, seis de las autorizaciones, á saber: las referentes á la contribucion industrial, al impuesto de alcoholes, á enajenacion del material de Guerra y Marina, á los procedimientos de apremio y á la rectificacion del catálogo de montes.

Manifestó además que el partido liberal hará oposicion á que se concedan sin garantías previas las autorizaciones referentes á la elevacion de los aranceles consulares, certificados de origen y otros derechos que se perciben por el ministerio de Estado y afectan al comercio exterior, á la aplicacion del 10 por 100 de economías que el gobierno está obligado á hacer y á la modificacion de los aranceles de la carrera fiscal y variacion de las dietas y comisiones de los magistrados, jurados y testigos.

Para esta clase de autorizaciones piden los liberales garantías positivas, informes técnicos y de los cuerpos consultivos.

Por último, el Sr. Sagasta dijo que tanto la minoria liberal como las republicanas, estiman como las mas graves las autorizaciones relativas á la expropiacion de las fábricas de cerillas mediante indemnizacion con el producto del mismo impuesto, á la reforma de los aranceles de aduanas y á la contratacion de un nuevo empréstito. Observan respecto de la primera, que no existiendo en España ley de expropiacion industrial, puede atacarse violentamente á la propiedad, y que las indemnizaciones podrian absorber el producto del impuesto en mas de un ejercicio, y en cuanto á las otras dos, que son demasiado amplias y pueden traer sensibles consecuencias para la vida económica, y el sistema financiero de España.

Por eso, dicha minoria impedirá por todos los medios que estas últimas autorizaciones sean aprobadas, creyendo que deben presentarse como especiales proyectos de ley, para que entre otras cosas sea mas determinada la responsabilidad del ministro que las presente.

El Sr. Cánovas contestó al Sr. Sagasta que el gobierno no será intransigente en estas cuestiones ni tiene tampoco interés en serlo.

Se hizo cargo perfectamente de las pretensiones expuestas por el Sr. Sagasta en nombre de las minorias, no se manifestó opuesto á que algunas de las autorizaciones se convirtiesen en leyes especiales, pero pidió al jefe liberal un plazo para consultar con el ministro de Hacienda y con la comision de presupuestos, y estudiar las dificultades prácticas que el asunto pudiera ofrecer.

Cuando estas consultas estén hechas, conferenciarán nuevamente los Sres. Cánovas y Sagasta.

Más que regular alarma hubo el jueves en la fábrica de Tabacos de la calle de Embajadores con motivo de haberse oido la detonacion ocasionada por la rotura de una de las válvulas de vapor.

Las operarias, creyendo que se trataba de la explosion de un petardo ó una bomba, se precipitaron fuera del local.

Pasado un cuarto de hora, la calma se restableció, y las cigarrereras volvieron á ocuparse en sus tareas.

Es casi seguro que á pesar de las economías introducidas en el presupuesto de Fomento, continuara la clase de gimnasia en los institutos de segunda enseñanza.

Praga, 9.—De la informacion oficial abierta con motivo de la catástrofe ocurrida en la mina de Birkemberg, resulta que el 31 de Mayo último, día en que se produjo el terrible incendio, suscendieron á la mina 807 obreros, de los cuales 475 lograron salvarse.

Los 223 restantes perecieron, habiendo sido extraídos hasta ahora 304 cadáveres.

A consecuencia de tan terrible catástrofe, el número de viudas asciende á 292 y

el de huérfanos á 692, todos menores de catorce años.

Tanto oficial como particularmente se han abierto suscripciones públicas para socorrer á las familias de las víctimas, que han quedado en la miseria.

BANQUETE

Notable fué la concurrencia que por el número y la calidad asistió anteanoche al banquete dado en el gran Hotel Suizo, para celebrar el triunfo de nuestro antiguo amigo señor don Antonio Barroso y Castillo, en la eleccion de diputado á Cortes por esta circunscripcion, el día cinco.

De extremo á extremo del extenso comedor, ocupaban dos mesas paralelas y una central unos 120 comensales, entre los que se veian las representaciones del partido liberal dinástico de varios pueblos de la circunscripcion.

La mesa de cabecera estaba presidida por el diputado electo señor Barroso, que tenia á su derecha é izquierda, respectivamente, á los señores Duque de Hornachuelos y Conde del Robledo, presidente aquel del comité provincial y este del local de dicho partido, continuando en la misma forma los señores Matilla (don Manuel), Rodríguez Sanchez, Velasco (don Juan), Conde de Hust, Espinosa (don Teodoro), Peralvo (don Andrés), Lopez Rojas, Barredo Cuevas, Escovar (don Antonio), Aparicio (don Jaime), Bastida (don Juan) y Ceballos (don Amador.)

Se sirvió el siguiente *Menú*: "Sopa á la romana; pescada á lo liberal; tapa de ternera á la regencia; vol-au-vent de pichones; habichuelas á la vienesa; pollos á lo patriote; ensalada del tiempo; flanes; gelatinas; entremeses y postres variados. Y por último: vinos de Valdepeñas, Montilla y Champagne."

Al empezar á servirse este, tomó la palabra el señor Duque de Hornachuelos, y en su discurso ofreció, con galanas y sinceras frases, el banquete al diputado electo, del que hizo con general aquiescencia un cumplido elogio, brindando por la ilustre Reina Regente y por su hijo el Rey niño Alfonso XIII; por los señores Sagasta y Vega de Armijo, y por los electores de la circunscripcion, pidiendo se dirigieran telegramas dando cuenta de todo á los señores Sagasta y Vega de Armijo, siendo objeto de discurso y su proposicion de grandes aplausos.

Seguio en el uso de la palabra el señor Conde del Robledo, adhiriéndose á cuanto había manifestado el señor Duque, brindando por el partido liberal, cuyos ideales ensalzó en fogosos periodos, así como por el candidato electo, al que dirigió cariñosas manifestaciones de simpatía y afecto, que fueron tambien acogidas con evidentes pruebas de complacencia por el distinguido y numeroso concurso.

Un general aplauso saludó al señor Barroso al levantarse este para dirigirse á sus amigos y electores. Fué correctísimo y muy adecuado el discurso que pronunció: comedido en la forma y razonado y dialéctico en el fondo: explicó su situación especial: significó su gratitud para todos los que directa ó indirectamente contribuyeron á aquel expresivo homenaje ó los que le habían dado por segunda vez su representacion en la Cámara popular, cuando solo podía ofrecer á todos la garantía de su anterior conducta en los escaños del Congreso y su probado amor á los ideales políticos del partido, y sobre todo á Córdoba y su provincia. Al ensalzar los merecimientos del partido que acudilla el señor Sagasta, combatió con delicadas salvadas la conducta del partido conservador, que dijo había sido regenerado por el liberal en el orden político, sin que hubiera podido completar la obra de las reformas administrativas, económicas y financieras que el país reclama, y que aquel no tuvo tiempo de realizar, de cuya tarea se ocupa hoy como programa para lo futuro.

No nos estendemos en el extracto de estos importantes periodos de su elocuente discurso por nuestro voluntario alejamiento de las cuestiones políticas. Pero no dejaremos de consignar que al final de su peroracion, y con las galas del mas puro sentimiento, que le produjeron emocion, evocó el recuerdo de un amigo inolvidable, cuyo nombre corrió de boca en boca y cuya imagen parecía que vagaba en aquella manifestacion afectuosa.

Nos referimos al exalcalde y jurisconsulto de eterna memoria señor don Pedro Ray y Gorrindo, al que nos unieron, como al señor Barroso, esos vínculos que nacen en la niñez y al que el Ayuntamiento actual, como Córdoba entera, rindió tributos de gratitud y de singular aprecio.

Excusamos añadir que el orador fué interrumpido por ruidosos aplausos, obte-

niendo al concluir las mas espontáneas demostraciones de cariñoso entusiasmo.

El señor Duque de Hornachuelos propuso que todos los concurrentes, en ordenada y silenciosa manifestacion, acompañasen al señor Barroso hasta su domicilio, como se hizo así, con la expresion de la mejor voluntad.

Réstanos decir que el servicio del Hotel fué esmerado y que debe estar satisfecha de su obra la comision encargada del banquete de anteanoche. Y por último, que nosotros, cada vez que en Córdoba se celebran estas reuniones, obtenemos en ellas la satisfaccion de que los partidos y los pueblos van comprendiendo que no es la política apasionada é invasora la que el país demanda ya, sino soluciones prácticas en el orden administrativo y económico, que es el principio que hace cuarenta y tres años viene sosteniendo el DIABLO DE CÓRDOBA con gran fé, y apesar de las contrariedades que puedan ofrecerle, y no obstante la buena voluntad de todos, las intransigencias, el personalismo y las pasiones.

Gacetillas.

—**¿Llegará?**—Todos los días vemos con gusto que por el señor Ministro de Fomento son perfectamente recibidas las comisiones de diferentes provincias que van á visitar á S. E. en demanda de que se atiendan las obras más necesarias é indispensables, procurando complacerlas en cuanto es compatible con los recursos del presupuesto, y últimamente vemos que muy en breve será convertido en ley el proyecto presentado por los diputados sevillanos para llevar á cabo en la capital vecina las obras necesarias contra las inundaciones del Guadalquivir. Todo esto nos parece muy bien; pero también conceptuamos justo y equitativo que el señor Linares Rivas, oyendo cuanto en todos los tonos ha expuesto la prensa de esta capital, mandara proceder á la construcción definitiva de la estación de los ferrocarriles andaluces, en sustitucion de la ya célebre de Cercadilla, que en todos conceptos es impropia de una capital de segunda clase, y hasta de una aldea. Creemos que S. E. fijará su atención en ella, si no es que las altas influencias de la empresa son superiores á la general conveniencia. Es mucha estación la susodicha para que pague desapercibida y continúe, á ciencia y paciencia de quien debe mandar hacerla desaparecer.

—**Exámenes.**—Continúan los de las alumnas matriculadas en la seccion musical en la Escuela provincial de Bellas Artes. He aquí los nombres de las señoritas de la clase de piano del señor don José Fragero, que además de las publicadas han obtenido honrosas calificaciones. —Año 1.º —*Notable*: S.ª Morita Sabina Huertas Gomez. —*Sobresaliente*: Señorita María Hernandez Fustgueras, que alcanzó igual nota en segundo y tercero de la misma asignatura. —Año 2.º —*Sobresaliente*: Señorita Angela Romero Torres, con medalla. —Año 3.º —*Notables*: Señoritas Rafaela Serrano del Moral, Amalia Alfaro Vazquez, Rafaela Serrano Casas y Magdalena Vidal y Soler. —*Sobresalientes*: Señoritas Rosario Espinosa de los Monteros, con medalla en este curso y Adela León Romero, que la obtiene en el cuarto. —Año 6.º —*Sobresalientes*: Señoritas Antonia Alejo Murillo, con medalla, Aurora Fernandez Luque y Purificacion Serrano Casas. —Año 7.º —*Notable*, con medalla: Señoritas Antonia Alejo Murillo y *Sobresaliente*, con medalla, Purificacion Serrano Casas.

—**El vigia.**—De lo que se manda aquí—poco se cumple; y es visto—sigue á la virtud del mando—de desobediencia el vicio.

—**Teatro de Variedades.**—Anteanoche, y con una concurrencia numerosa, se pusieron en escena las siguientes obras: *El monaguillo*, *El plato del día*, *Las tentaciones de San Antonio* y *De Madrid á París*. Los artistas, salvo algunas ligeras excepciones, cumplieron con su cometido, oyendo muchos aplausos y mereciendo algunos números los honores de la repetición. La primera tiple, señorita Segura, estuvo en la interpretacion de sus papeles á la altura de la legitima reputacion que se ha creado, y cada día le aumenta el número de sus admiradores. Conformes con la opinion de un estimado colega, desearíamos ver á Paca Segura en *Niña Pancha* y *El gorro frigio*, y principalmente en *La fuente de los milagros*, que aquella apreciable artista pone en escena de un modo inimitable. Sin necesidad de recurrir á producciones de color, como es la *Sultana de Marruecos*, en donde algunos artistas llevan la exajeracion al desempeño de sus papeles, creemos que entre

el repertorio antiguo y moderno no hay bastantes obras que puedan dar tanta variedad á las funciones. Esto redundará seguramente en beneficio de la empresa artística del Teatro de Variedades, y el público que á diario asiste á las representaciones, verá con gusto la posible variedad en los espectáculos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 1116 pesetas y 83 céntimos.—Puente 227'67.—Pretorio 967'31.—San Sebastián 234'96.—Victoria 808'28.—Matadero 650'87.—De las 4 005 pesetas y 92 céntimos recaudados, corresponden al Tesoro 1 944'33.—A la provincia y municipio 1 944'34.—Adicionados 117'25.

—**La velada del Corpus.**—La comision que entiende en cuanto se refiere á las fiestas del Santísimo *Corpus Christi*, tiene ya acordada la colocacion del altar que se instala todos los años en la fachada de las Casas Consistoriales, á cuyo lugar acudirá la banda de música del municipio la noche del miércoles próximo. El vecindario de la calle Ayuntamiento y el de las inmediatas iluminará las fachadas de sus casas la víspera de aquella solemne festividad religiosa.

—**Señor Alcalde.**—Oiertos ramos que han llegado á nuestras noticias, nos obligan á llamar la atención de S. E. hácia el barrio extramuro del Campo de la Verdad. El asunto es de la competencia de la junta local de sanidad, y preciso es que se reuna en breve y jire una visita á determinadas casas de aquel barrio. Nada más podemos ni debemos añadir. Solo insistimos en la necesidad de la visita que hoy proponemos, por si realmente fueran ciertas las noticias que ayer nos facilitó una respetable persona vecina del Campo de la Verdad.

—**Saló grilla.**—Un pronóstico del célebre Ncherlosom nos hizo creer que ayer y hoy volverian á encontrarse de modo los impermeables, acompañando vientos tempestuosos, pero esta vez se equivocó sin duda el astrónomo castellano, que debió aconsejar hiciéramos provision de abanicos para librarnos en lo posible de este calor canicular que nos asfixia y amenaza achicharrarnos antes de que entre oficialmente el verano.

—**Mercado de Córdoba.**—Nota de los precios corrientes facilitados ayer en la secretaría municipal.—*Trigo*, hectólitro de 22 á 26 pesetas.—*Cebada*, de 12 á 14.—*Habas*, de 16 á 17.—*Mais*, de 19 á 20.—*Garbanzos*, de 30 á 40.—*Aceite*, de 110 á 115.—*Vino de la hoja* de 48 á 50.—*Id de 3 á 5 hojas* de 70 á 90.—*Aguardiente*, de 100 á 150. Damos las gracias á la Alcaldía por haber atendido nuestra peticion, toda vez que la publicidad de estas noticias es de bastante importancia comercial.

—**A la sombra.** Los agentes del cuerpo de vijilancia llevaron á la presencion del señor juez de instrucion del distrito de la izquierda á un sugeto de antecedentes oscuros. Tendria que ver la cara que pondria en el momento de la presentacion. Desde el juzgado tuvo efecto la traslacion á la cárcel, que no es mala para pasar en ella los rigores del estío.

—**Perfectamente.** Atendiendo nuestras indicaciones de ayer el Alcalde interino señor Gutierrez de los Rios, ha ordenado al contratista de fuentes y cañerías, proceda á la reparacion de una que hay rota en la calle de Gutierrez de los Rios.

—**D. E. P.**—El día nueve del corriente mes falleció en el hospital provincial de Agudos el perito veterinario de primera clase don Carlos Huredia y Vega. Dios haya acogido su alma en su misericordioso seno.

—**Subasta.**—El día quince se subasta en Hicajosa el arriendo de los derechos á venta libre de las especies tarifadas. El tipo total es de 98.569 pesetas y 43 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1147.—Conquista de Baeza por Alfonso VII de Castilla.—1798.—Toma de la isla de Malta por Napoleón Bonaparte.—1855.—Muerte del general Alejandro La Marmora en Crimea.

—**Eso faltaba.**—A las muchas plagas que la Agricultura sufre en este país, hay que añadir una en la presente estación, y que no es de las que causan menos perjuicios. Según leemos en un colega sevillano, ya se han sentido los funestos efectos en el término de Fuentes de Andalucía, y ha empezado á cundir la alarma entre los agricultores, temiendo su propagacion como ha solido ocurrir en años anteriores. Nos referimos á los incendios en los campos y eras donde suele causar enormes perjuicios, muchos debidos á descuidos y otros á causas mas vituperables, ó sea á la perversión de algunas personas

mal avenidas con la sociedad, que gozan con lo que tiende a la destrucción de la hacienda y de la familia. A evitar todo esto debe tender el celo de las autoridades, secundadas por cuantos viven de los productos del campo, previniendo con tiempo en ciertos parajes los útiles mas adecuados para sofocar los siniestros en cuanto se inicien, disponiendo algunas rondas volantes que acudan al sitio en que dé comienzo el mal, y ejerciendo suma vigilancia en todas partes así como castigando sin contemplación a cualquier malvado sobre el que exista convicción plena de que haya ejercido sus malas artes para esclazarse ante la ruina y desolación de los que todo lo fían al trabajo honrado. Nos permitimos estas observaciones ligeras, porque creemos que en este particular conviene prevenirse mas que verse obligados a castigar.

Música.—Esta noche, de nueve a once, tocará en la calle paseo del Gran Capitán la banda municipal.

Decretos de la Alcaldía.—El señor Alcalde interino, atendiendo nuestras denuncias, dió ayer orden al jefe de la guardia municipal para que informe acerca del paradero de la tapa del segado tragante de la cloaca situada en la calle de San Pablo, añadiendo que si dicha tapa no estuviera en condiciones útiles para el servicio, se construya otra sin pérdida de tiempo.

Diputado.—El que lo es á Oórtos por Rivadeo, nuestro antiguo compañero en la prensa local señor don Juan Menéndez Pidal, ha pasado estos días por Córdoba en dirección á Huelva.

Llegada.—La ha efectuado á esta capital, procedente de Lisboa, nuestro distinguido amigo don Luciano Lallemant, acompañado de su señora esposa doña Carmen Martínez, con objeto de pasar algunos días al lado de su señor hermano político don Cipriano Martínez Rückert.

Exministro.—El diputado á Oórtos por esta circunscripción, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Santos Isasa, ha llegado estos días á Montoro.

Ahogarse en la orilla.—Es muy raro que este año, como los anteriores, tengamos que poner el grito en el cielo los concurrentes y vecinos del paseo de la Ribera, para obtener el indispensable riego. Y no será porque el agua esté lejos. Se impone la necesidad de colocar la bomba de todos los años.

Sea.—Varios periódicos locales aplauden que el señor Alcalde haya recomendado á la respectiva comisión el estudio de las mejoras de los barrios bajos. El ornato y la higiene así lo recomiendan, y así lo venimos pidiendo hace muchos años.

Adelante.—La cuadrilla de bacheadores que acudió apresurada á reparar el hermoso bache de la calle de Gutierrez de los Rios, está continuando las obras en la parte baja de la calle referida. Suponemos que la parte alta tambien será objeto de las mismas reparaciones.

Expediente.—Se ha remitido á la Junta central de derechos pasivos el de clasificación de la maestra jubilada doña Catalina Moreno.

Bueno.—Hemos visto con gusto que hace días se viene regando con las pipas la calle de Claudio Marcelo, según se había pedido por la prensa y ordenado por la Alcaldía.

Resultado.—Anteayer publicó el periódico oficial la relación detallada de la votación verificada el día cinco en esta circunscripción.

Mejor.—A pesar de los dolores del Estío que se ha anticipado, la salud pública, hasta ahora, no se ha resentido en Córdoba. Mas vale así.

Lotería.—El próximo sorteo, que tendrá lugar el veinte, constará de 12.000 billetes y se distribuirán 603 premios.

Guardia municipal.—Partes de ayer. —El número 24 denuncia á una mujer que en el Huerto del Carmen promovió escándalo maltratando de palabra y obra á otra. —El 12 denuncia á un mozo de cordel de la plaza de la Tendillas por tenderse á dormir en aquella vía. —El 44 detuvo anoche á un joven de unos quince años de edad que se introdujo en un carruaje que habia en el portal de una casa, calle Isaac Peral, con intención de robar, aconsejado al efecto por otros, según manifestó el detenido. —El brigada Antonio Montes denuncia á un joven que se bañaba en el Arsenal no estando permitido por las desgracias que con frecuencia ocurren en referido sitio, y prohibida la desnudez en público. A estos niños es preciso sentar el pelo con mano fuerte. —**Pensamiento.**—Del hombre únicamente son un adorno el oro y la plata; su verdadero patrimonio es la calma y la paz de un acónsciencia recta.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina Dos Suegras, número 3.294, término de esta capital.

Cantar.—No puedo, aunque hacerlo quiera, decirte lo que te amo; pues carece nuestro idioma—de palabras para tanto.

Blanco y Negro.—El número de esta ilustrada revista, que ayer recibimos, contiene las siguientes materias. —Efemérides.—1771.—Nació en la villa de Osuna el poeta don Manuel María de Arjona, por Tello Tallez. —Dibujo de Gros.—La oración del Santo, por don Alfonso Perez Nieva. —Ilustraciones de Gros.—El drama del Clavel, poesía por don José M. de la Torre, dibujo de Pando. —Llegar á tiempo, historieta del célebre Caran D'Ache adquirido por la empresa de "Blanco y Negro." —Madrid. La Misa de doce en las Calatravas, por A. P. N., fotografía instantánea de don Luciano Estremera. —Revista del mes de Mayo, poesía por don Felipe Perez Gonzalez, dibujo de Gros. —Tres ejemplares notables de la Exposición canina, fotografías instantáneas de don Luciano Estremera. —Un poco de todo, por Andrés Corzuelo. —Acortijo, charada en diálogos, frase hecha, chascarrillo, etcétera.

Cargo.—Ya ha tomado posesión del de inspector de Hacienda de esta provincia, el señor don Leopoldo Herrero y Arana, siendo designado para la visita de los distritos de Oabra, Castro del Rio y Baena.

Repartimiento.—Hasta el día quince está á la vista el de la contribución territorial de Blazquez.

Inauguración.—El día seis tuvo lugar el de la sociedad taurina, recientemente creada en Pozoblanco, donde ha construido una pequeña plaza de toros, que podrá en lo sucesivo mejorarse. La corrida fué de toros que parcos no dieron gusto á la concurrencia.

Juzgado.—El de Baena llama á Maria Josefa Espinosa Povedano, para cierta diligencia en causa contra Valeriano Carretero, por robo de cerdos.

Nombramiento.—Se ha comunicado de oficio el de don Manuel Berenguer para maestro en propiedad de la primera escuela de Baena.

Cayó en el anzuelo.—La guardia civil del puesto de Castro del Rio detuvo el día ocho del actual á un individuo que pescaba en el rio Gurdajoz, olvidándose sin duda de que está vijente la ley que prohibe en esta época aquellas distracciones. La red, una cesta con varios peces y el pescador fueron puestos á disposición del juzgado.

Maestra interina.—Lo ha sido nombrada de la escuela de Obejo doña Francisca Pastrana.

Vacante.—Nos escriben de Nueva Carteya que por renuncia del que ejercía el cargo de médico-cirujano, ha quedado esta plaza vacante, si bien el que la ejercía continúa en dicha población como facultativo particular por las muchas simpatías que ha alcanzado de la mayoría de los vecinos.

Certificados.—Se han expedido para desempeñar escuelas incompletas del distrito de Rute á favor de don Sebastian y don Juan Antonio Piedra, doña Carmen Davila y doña Rosario Alba y Miranda.

Aspirantes.—Se ha ampliado á treinta y cuatro el número de los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado.

En casa de un artista.—Caballero: vengo á que haga usted mi retrato. —Lo haré.—Pero le ruego, por Dios, que no me haga la boca grande.—Bueno, y si usted se empeña, la suprimiré del todo.

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en Londres en 1848
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA con arreglo á las disposiciones DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE
SUCURSAL: CALLE DEL MARQUES DE LARIOS 4 MÁLAGA
Fondos según Balances en 30 de Junio de 1891.—Activo: 117, 550, 797 Pesetas.—Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias Pesetas 115, 607, 755.—Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91, Pesetas 20, 725, 259.
Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinientos.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la retención del Servicio Militar ó á Dotas matrimoniales).

Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones Generales de sus Pólizas, son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91 la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8, 874, 176 y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1, 212, 739, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse en la Dirección de la Sucursal, Calle del Marqués de Larios, número 4.—Málaga—y en provincias en las Oficinas de los Delegados y Comisionados de la Compañía.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

Los grandes calores producen turbaciones en la digestión y pérdida del apetito. Se dilata el estómago, se congestiona la cabeza, disminuye la actividad y desaparecen el sueño. Es inútil recurrir á bebidas alcohólicas para estimular la vitalidad de las funciones generales; la excitación ficticia que producen se apaga en breve y deja mayor endeblez. Es indispensable nutrir el organismo usando diariamente el *Vino de Chapoteaut* que representa la *peptona*, es decir, la carne líquida, digerida y asimilable. Este vino, de gusto agradable, sustenta las fuerzas merced á su gran acción nutritiva y devuelve al cuerpo su energía y actividad.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad, San Juan de Sahagun, confesor y San Oafoe, anacoreta. —Mañana, San Antonio de Pádua, confesor.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, devoción á la Santísima Trinidad, por la intención de la Comunidad de P. del P. O. de Maria.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Barths.

Por concesión especial de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo los días 12 y 13, en sufragio del alma del señor don Antonio Triguillos Hidalgo.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por cada visita á Jesús Sacramentado, Misa, Comunión ó parte del Santo Rosario, rogando á Dios por su alma.

Su viuda doña Matilde Doblas suplica á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Octavo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones.

Octavo día de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

Hoy, fiesta de la Santísima Trinidad, á las seis y media de la mañana habrá Comunión general en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María: después de la misa se dará la absolución general. A las diez se celebrará una misa solemne con orquesta y sermón á cargo de un padre de la Comunidad. Por la tarde á las seis la función de Reglamento, prescrita para los Cofrades de la Santísima Trinidad.

Hoy, como segundo Domingo de mes, se celebrará en la iglesia de Santa Ana Misa de comunión general para la asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción, á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media tendrán los ejercicios de costumbre.

Hoy tendrá lugar en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares, extramuros de esta capital, la solemne fiesta de regla que anualmente dedica á la excelsa Conquistadora de Córdoba, su real asociación. Predicará el señor don Juan Antonio Soriano Castro y oficiará una lucida capilla de música vocal é instrumental.

Mañana á las nueve y media, se celebrará en la Iglesia de San Pedro Alcántara una solemne función al Glorioso San Antonio de Pádua, en la que predicará el Sr. Lic. D. Ignacio Valdecañas.

Hoy á las diez de la mañana profesará en el convento de religiosas Dominicas de Santa Maria de Gracia, Sor Asunción Zomora y Leño, siendo maestra la muy ilustre señora doña Maria del Valle Villalba y de la Puerta. Nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, concede cuarenta días de indulgencia á los fieles que asistan á dicho acto. Con aquel fausto motivo se celebrará una misa solemne en la que predicará un K. P. de la Compañía de Jesús.

Mañana al toque de oraciones dará principio en la iglesia de Capuchinos la novena del glorioso San Antonio de Pádua.

Segundo día de solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen establecida en la Iglesia de San Cayetano consagra á su titular. A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón por el Sr. D. Francisco Teledano y Rodríguez, y á continuación la novena, que concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen.

Mañana al toque de oraciones dará principio en la parroquia de San Andrés, la solemne novena que anualmente se consagra al glorioso San Antonio de Pádua: y en el mismo día á las nueve de la mañana, se celebrará la fiesta de costumbre.

Mañana á las nueve, tendrá lugar una solemne función, á San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de San Pedro, en la que será el panegírico un R. P. Misionero del Sagrado Corazón de Maria.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) del Sr. D. Antonio Carbonell y Llacer, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés, de 6 á 8 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

Todas las misas que se celebren mañana, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Lopez Zapata, Oonde que fué de Oañete de las Torres (q. e. p. d.)

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana, el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, aplicándola por el alma del Sr. D. Antonio Ariza y Vargas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIIDADES. PASO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

Compañía cómico-lírica.
Funciones por horas para hoy.
A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Chateaux Margueaux.*
A las diez.—La zarzuela en un acto, *El plato del día.*
A las once.—La zarzuela en un acto, *Las campanadas.*

A las doce.—Despedida de la primera triple señorita Pilar Aceves, con la zarzuela en un acto, *La salamanquina.*

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don *Rafael Diaz y Tony Grice.*

La pantomima "Feria de Sevilla," terminando con la lidia de un bravo novillo.

Precios.
Platas sin entradas, 8 reales.—Silla con entrada, 4 reales.—Entrada general, 2 reales.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

PLAZA DE TOROS.

Función para hoy, á las cinco y media de la tarde, por la compañía de don *Rafael Diaz y Tony Grice*, que pondrá la "Guerra de Afrios."

Precios.—Entrada para señoras y niños, 1 real.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la agencia Fabra Madrid 10, (5'20 tarde).

En el Senado se discute esta tarde sobre los Astilleros del Nervión en Bilbao, y en el Congreso la ley del timbre.

Se van generalizando las huelgas de Cataluña y se adoptan por las autoridades algunas precauciones militares en evitación de cualquiera trasgresión de la ley.

Las Bolsas extranjeras se presentan con mucha firmeza en todas sus operaciones.

El consolidado del 4 por 100 interior se cotiza á 71'35, faltando datos sobre los demas valores.

Los francos sobre Paris tienen un beneficio de 13'50 á la vista, y las libras esterlinas sobre Lon tres el de 28'60.

DESORDENES EN BARCELONA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Barcelona 10 (11'40 noche.)

La huelga se ha generalizado á todas las principales fábricas del distrito de Barcelona, teniendo necesidad las tropas de dar algunas cargas de caballería y resultando algunos heridos por disparos de armas de fuego.

Se teme que en el día de mañana se promuevan grandes desórdenes que den lugar á que se declare en vigor la ley marcial.

Austri.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA
DOÑA ROSA GONZALEZ ABREU DE BELMONTE
Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890.
Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, el martes 14 del actual, de 8 á 11 de la mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de diez reales.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CUARENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre e

Antibiliosa, antiescrofulosa, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones y con prontitud el dengue, siendo además como profiláctico un gran preservativo de la difteria y de la tisis usada á menudo. **Venta en todas las farmacias y droguerías.**

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CONTIENE LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA CATALANA
FUNDADA EN 1865

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija, autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865 única en su clase domiciliada en Cataluña establecida en Barcelona en la casa de su propiedad Dormitorio de San Francisco, 5, principal

Capital social: 20.000,000 rs. vellon

Director gerente: SR. D. FERNANDO DE DELAS, exdiputado á Cortes, abogado y propietario

CONDICIONES

LA CATALANA asegura contra incendios todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar; asimismo los estragos causados por el "rayo," ó por la "explosión de gas y máquinas de vapor," haya ó no incendio ó combustión. La prima del año se paga al contado al tiempo de firmar la póliza ó contrato, y la de los siguientes el día primero del mes en que principia el año correspondiente al seguro. Los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan por convenio con la Compañía en vista de la relación presentada por el mismo, ó por una sencilla y amistosa peritación, sin otra solemnidad alguna. El asegurado recibe "al contado la total indemnización," de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio en el acto mismo de fijado el daño experimentado.

LA CATALANA dió principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1891, se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Ptas. 1.913.542.627'90

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha asciende el número de siniestros satisfechos á 2.951, los cuales importan la cantidad de pesetas 4.195.868'96.

Director provincial: DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL, Plaza de las Doblas, núm. 10 y Campo de la Merced.—Córdoba.

NO MAS POBREZA DE SANGRE

TOMAD EL **SLFURO FERROSO CERVERA**

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictámen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas.

Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS CATARRROS ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las **CÁPSULAS COGNET**

Depósito en CÓRDOBA: JIMENEZ BARREA

Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

BONO-PRIMA

de un Retrato al óleo, hecho por el reputado artista pintor de Paris Mr. L. Dugardin, que la Dirección del *Diario de Córdoba* ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la Política Internacional, revista semanal de Paris, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la Política Internacional, Rue Dauphine número 24 Paris, acompañada con cinco pesetas en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y trage y recibirán un soberbio retrato al óleo de nueve y medio centímetros de ancho, por 13 de largo.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuadros industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La compañía fabril Singer** que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA y LANZADERA de ILA VTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se cono en e: el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16

GRAN HOTEL DE PARIS
Málaga

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel **TOMÁS MARCH (EL CATALAN)**, ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este Hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril

Centro de vacunacion

En este Centro se vacuna y revacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de Terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazo á brazo, por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños. Precios por una vacunación en este Centro, 1 peseta 50 céntimos; ídem á domicilio, 2'50 ídem; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3 pesetas; otro ídem para dos ó tres ídem, 2 ídem; un tubo para dos ó tres, 2 ídem; de seis tubos en adelante, á 1 peseta 50 céntimos.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho Centro. Se remite fuera de esta capital por el correo con su instrucción.

Liceo, 30 CÓRDOBA Teléfono 221

ROMANCES HISTORICOS

POR **FAUSTINA SAEZ DE MELGAR**

PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novelita moral—Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton.—Forma un lindísimo volumen de cien páginas y se vende en rústica á 25 céntimos, encuadernado en tela 50, en la librería del *DIARIO DE CORDOBA*, San Fernando 34.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO DA BRILLO

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

SVAVIZA VZVIZA

PERFUMA

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Madera Alta número 34, con cómodas habitaciones, cuadra y pajar, y magníficas vistas á la Victoria, y el piso bajo de la casa calle Osario número 25: para tratar de ambas en la misma. s6-4

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOPÓSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensucio los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Ejíjese la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lezaro, Paris.

AVISO

Se desea enagenar una máquina de vapor vertical, con fuerza de cuatro á seis caballos, en las mejores condiciones. La persona que la desee podrá pasar al taller de carpintería y ebanistería calle Cabrera núm. 4, donde podrá verla marchar. Puede darse á plazos si hay persona que garantice el pago. 15-5

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año, se hace de la casa número 7, de la plazuela de Santa Catalina, toda acristalada y dotada con media paja de agua potable. Para tratar de su precio y condiciones en la misma con don Rafael de Flores y Urbano. s10-4

Arrendamiento.—Desde el veinte y cuatro del corriente se hace de una casa principal con el número 54, en la calle de Madera Baja, con buenas y cómodas habitaciones, toda acristalada y vistas al paseo de la Victoria; en la misma darán razón de su precio y condiciones. s4-1

Almoneda.—Se hace de diversas plantas de flores y adorno, en macetas y macetones; tambien se venden algunos muebles y efectos de casa de poco valor: informarán, Alamos 5. s4-4

TOLDOS

Se construyen desde lo más sencillo hasta lo más lujoso que se pueda desear, haciendo en los servidos cuantas reparaciones les sean necesarias: darán razon Isaac Peral número 10, antes Lodo. s4-4

Pérdida. En la dehesa de la Peña del fraile, término de Córdoba, se encuentra una yegua castaña con la marca, cerrada y con hierro y el número 5-8. s4-4

Arrendamiento.—Por ausentarse su dueño se arrienda la casa número 14 de la calle Encarnación, y en la misma se hace almoneda de varios muebles de casa y puertas nuevas de balcones y de calle, bien construidas y arregladas de precio. s4-4

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una sortija de oro con una roseta de diamantes, el aro algo resentido, que se extravió en la noche del 26 desde la calle de las Cabezas hasta la de San Fernando 97, se servirá entregarla en esta última, y se le gratificará. s4-2

Almoneda.—En la calle Abéjar número 18 se hace de varios muebles de casa. Pueden verse, de diez de la mañana á cinco de la tarde. s4-2

Maiz.—Se vende superior para siembra en la calle del Buen Pastor número 15. s10-2

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1893 se hace del cortijo "Redondo alto," término de Guadalquivar, distante como dos leguas de esta ciudad, con cabida de noventa y doce fanegas de tierra de labor, con bastante agua y oficinas todas cubiertas de teja, de pié de lato. Para tratar, Paraiso 3. s4-2

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle de Alfayatas número 3, y desde San Juan en adelante de la casa calle de Pedregosa número 22. Para tratar de su precio y condiciones, Estudios número 9, en Santa Victoria. s4-2

BAÑOS DE MAR EN CHIPIONA

Desde el día se arriendan dos casas principales para la temporada de baños; los balcones dan al mar; cada casa tiene cinco dormitorios, zaguan, patio, con todo lo necesario de una casa. Se arriendan amuebladas y con tres ó cuatro camas cada una, por el precio de mil reales al mes. Pueden vivir dos familias y si necesitaran más habitaciones, en una de las dos se le podrán dar. Informarán, calle de Santa Marta número 12, doña Dolores Alfán. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa recién construida, en la calle Arroyo de San Lorenzo, hoy sin número, con habitaciones cómodas y bien distribuidas, tanto en el piso principal como en el bajo, las cuales están completamente independientes y pueden arrendarse por separado. Para tratar, calle Angel de Saavedra número 2. La llave, plazuela del Manzano número 15.

Se arrienda desde el día un apartado con dos habitaciones y una extensa galería con chimeros y alhacenas, todo encristalado, en la calle Abéjar número 5. Para tratar en la misma. s4-2

SUBASTA.

Los albaceas testamentarios del señor don Manuel Lozano y Verdejo (q. e. p. d.) anuncian la venta en subasta privada de la hacienda de olivar, con molino aceitero, nombrada "Matamala," conocida por cortijito de la "Gallega," situada en el primer ruedo del término de esta ciudad y en la carretera que conduce á las huertas de la sierra. Dicha subasta tendrá lugar en la Notaría del señor don Pedro Aguilar y Perez, calle Horno del Cristo número 5, entre once y doce de la mañana del día quince de Junio corriente. En dicha Notaría están de manifiesto para su exámen los títulos de propiedad de la finca y el pliego de condiciones para la subasta. El molino podrá verse de 7 á 10 de la mañana. s20-19

Almoneda.—Sigue abierta para la venta de todos los muebles, ropas, cortinas de damasco, cuadros de lienzo y grabados, en la casa número 5, calle Manriquez. s6-5

Arrendamiento. Se hace de parte del local propio para establecimiento y un piso segundo en la calle Arco Real, esquina á la del Liceo; darán razón en la misma casa. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 6, con amplias habitaciones, cochera, pajar y agua de pié plazuela de Gerónimo Paez: para tratar en la calle de los Sanjuanes (Paraiso) número 4. s4-1

En la calle de José Rey número 18 duplicado, se desea arrendar á una ó dos señoras, un pequeño y bonito departamento alto, desde el día ó desde San Juan próximo. Tambien se arrienda en la misma casa, un magnífico corral con un gran pozo, pila, y un pedazo de cobertizo y puerta cochera á la calle de Osio, y se vende un armario de libros, un palomar, mapas, narrajos, claveles, plátanos, geraneos y otras muchas variedades de macetas. s4-1

Pérdida. El día 7 del presente se ha estraviado una vaca del lugar de Sanllorente, color rubia, clara bragada. La persona que sepa su paradero se servirá entregarla en dicho lugar, ó avisar donde se halle en la calle de Astarbe número 18, casa de Manuel Moreno, y se le gratificará. s6-1